

№ 86 17 9



**MEMORIA DESCRIPTIVA.**

---

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UN PLUMIER PERFECCIONADO".

-----

A nombre de : INDUSTRIAS SHAMBER'S, S. A.

Residente en : VALENCIA, Padre Rico, 13.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M. U. 1.285, A-R).

86179



1316

5.- Se refiere la presente Memoria, como su enunciado indica, a un nuevo plumier, de características especiales, de construcción sencilla y económica, que presenta la ventaja de no tener bisagras, ni cierres de ninguna clase adosados a la caja del mismo, con lo que se suprimen todos aquellos puntos vulnerables por los cuales, suelen llegar las causas de deterioro prematuro en esta clase de material.

10.- Consiste, en esencia, en una caja, en la que se incluye una pieza interior, en la cual estan previstos los distintos departamentos, y una tapa inferior, que deja un espacio libre entre ella y el fondo de la pieza compartimentada, con el fin de alojar en él la tapa de la caja, consistente en una persiana corredera, que al dejar abierta la misma, queda entre la tapa inferior y la pieza compartimentada, mientras que al estar  
15.- cerrada, queda entre los bordes laterales de la caja y la pieza compartimentada, tapando totalmente la apertura superior del plumier.

20.- Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

25.- A continuación se hará una detallada descripción del plumier que se cita, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa, a simple título de ejemplo una forma



preferente de realización susceptible de todas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dichos dibujos se ilustra:

30.- En la figura 1, perspectiva del plumier, con su tapa semiabierta.

En la figura 2, sección longitudinal del mismo con su tapa en la misma posición.

35.- En la figura 3, detalle de la pieza compartimentada vista en perspectiva.

Según el ejemplo de ejecución representado, este plumier que se preconiza, está constituido por una caja 1 de forma paralelepípedica, en la que una de sus aristas menores 2 se ha redondeado convenientemente. Esta caja 1, está abierta totalmente por su cara inferior, mientras que por la superior, se ha previsto una ventana 3 convenientemente rebordada.

Dentro de esta caja 1, se ha situado una pieza compartimentada 4 por medio de tabiques, y en la que se han previsto, en uno de sus extremos, unos salientes 5 con el fin de que apoyen en el extremo interior de la caja 1 fijando su posición en el interior de la misma. En el extremo contrario, esta pieza compartimentada 4, lleva unos salientes de forma semicircular 6 que tienen por fin, el servir de guías para el paso de la persiana 7 que sirve de cierre del plumier.

50.- Una tapa inferior 8 cierra la caja 1 por su base, dejando un espacio libre entre ella y la pieza compartimentada 4, con el fin de alojar en este espacio a la persiana 7 cuando se abre el plumier.

55.- Organizado de esta forma el plumier, la persiana 7 se coloca entre la pieza compartimentada 4 y la cara superior de la ca-

86179



ja 1, alojando sus bordes bajo el reborde de la citada caja, y dejando su extremo inferior, doblado y acoplado entre los salientes semicirculares 6 y el extremo de la caja 1, que previamente lleva su arista 2 redondeada con el fin de favorecer este acoplamiento.

De esta forma al efectuar una tracción sobre la persiana hacia abajo, su extremo inferior, guiado por los citados salientes semicirculares 6, se dirige al espacio existente entre la tapa inferior 8 y la pieza 4, quedando alojada allí la totalidad de la persiana cuando se llega a la apertura máxima.

La sencillez de este plumier, tanto en su construcción como en su manejo hacen, que además de resultar útil y práctico, su fabricación es notablemente económica.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se solicita.

#### REIVINDICACIONES.

1ª.- Un plumier perfeccionado, caracterizado por estar constituido por una caja abierta por sus dos caras opuestas, en la que se incluye una pieza compartimentada y una tapa inferior que deja un espacio entre ella y la pieza anterior, para alojamiento de una persiana que cierra la caja por su cara superior, cuando ésta queda abierta.

2ª.- Un plumier perfeccionado, según reivindicación primera, caracterizado por haberse previsto en la pieza compartimentada, unos salientes en uno de sus extremos para apoyo en el extremo correspondiente de la caja, mientras en el extremo



contrario se han previsto unos salientes redondeados como guías de la persiana en su movimiento de apertura y cierre.

85.- 3ª.- Un plumier perfeccionado, según anteriores reivindicaciones, caracterizado por haberse previsto una persiana flexible, entre el reborde superior de la caja y la pieza compartimentada como tapa del plumier, pudiendo esta persiana deslizarse hacia el espacio inferior existente entre la tapa base de la caja y la cara posterior de la pieza compartimentada.

4ª.- «UN PLUMIER PERFECCIONADO».

Madrid, 13 MAR. 1951

INDUSTRIAS SHAMBER'S, S. A.

P. A.



86179

Fig.1

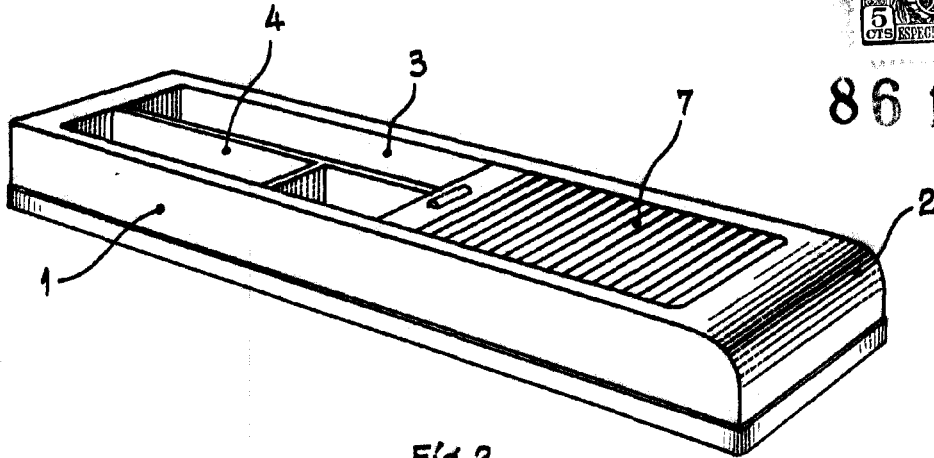


Fig.2

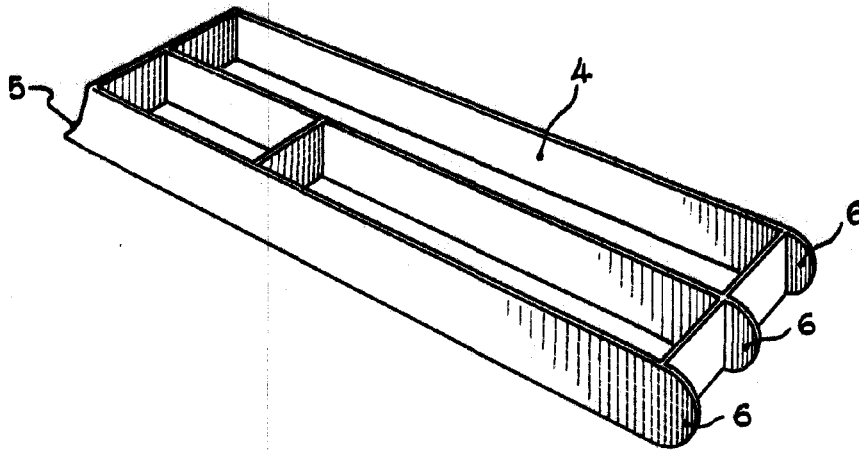
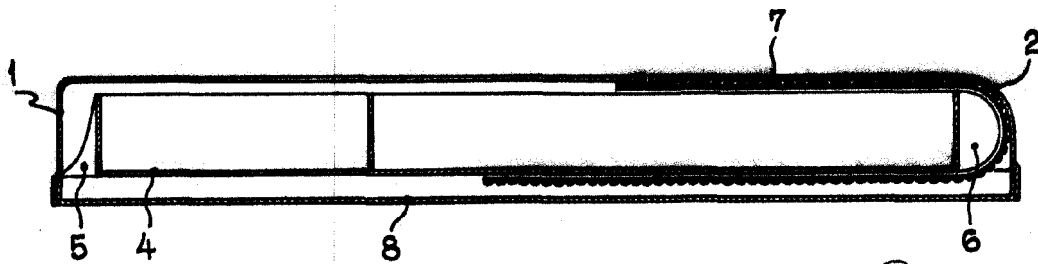


Fig.3



Madrid, 13 MAR 1961

P.A.

Escala variable.

X